



FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, A.C. (AMOT)

Guadalajara, Jalisco a 10 de Enero del 2012.

Consejo Directivo 2010-2012

Presidente

Dr. Jaime J. Gutiérrez Gómez

Vice-Presidente

Dr. Leonel García Mendoza

Primer Secretario Propietario

Dr. Víctor Toledo Infanson

Tesorero

Dr. Gilberto León Solís

Comisario

Dr. Sergio Quintero Hernández

Primer Secretario Suplente

Dr. Guillermo Carrillo Guerrero

Sub-Tesorero

Dra. María Teresa Zapata Villalobos

Segundo Secretario Propietario

Dr. Enrique Saldívar Farrera

Segundo Secretario Suplente

Dr. José Manuel Robles Barbosa

Consejo Consultivo

Coordinador

Dr. Ramiro Padilla Gutiérrez

Dr. Jorge Flores Mellado

Dr. Luis Santoscoy Gómez

Dr. Carlos González Bourillón

Dr. Raymundo González Quintanilla

Dr. Dagoberto Ramírez Gutiérrez

Dr. Rodolfo Ortiz Soto

Dr. Roque Yáñez Cantú

Dr. Gustavo Arenas Serna

Dr. Gerardo Huitrón Bravo

Dr. Juan Ramón Cisneros Ochoa

Dr. Mario A. Castellanos González

Dr. Alberto J. Quiroz Piña

Dr. F. Javier Pasos Novelo

A todos los Presidentes de Colegios, Sociedades y Asociaciones que integran la FEMECOT.

El Consejo Directivo de esta Federación, te hace llegar un saludo fraternal en este inicio de año, deseando que esté lleno de realizaciones y que cumplas con todos los objetivos que te propongas, mismo que te pedimos hagas extensivo a cada uno de los integrantes de tu sociedad.

Nos permitimos informarte que para el 2012, la cuota anual que pagarás, a través de tu sociedad local, para mantener tu estatus al corriente dentro de la FEMECOT y gozar de todos los beneficios de ser Miembro Federado, ha tenido un incremento mínimo. Estando al corriente, recibirás trimestralmente nuestro Órgano Oficial de Difusión Científica, la revista "Orthotips AMOT", tendrás la cobertura de un Seguro de Vida y descuentos especiales en otros seguros que contrates con la misma compañía, de igual manera recibirás un sustancial descuento en el pago de tu inscripción al XXIII Congreso Nacional, Mazatlán 2012.

Las cuotas para este 2012 serán:

\$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 MXP) hasta el 31 de Marzo

\$1,200.00 (Mil Doscientos pesos 00/100 MXP) posterior a esta fecha

Es importante que sepas que para poderte dar la cobertura del seguro de vida, deberás tener pagada tu cuota antes del 31 de Marzo ya que la póliza se renueva el día 1º de abril y será imposible registrarte posterior a esta fecha, además debe de haberse enviado a Casa FEMECOT, junto con el pago, una copia de tu registro federal de contribuyentes (para quienes no lo haya enviado antes).

Como estímulo al pago oportuno de tu anualidad, recibirás los siguientes beneficios extra, de acuerdo a la fecha en que realices el pago, y tendrán efecto de acuerdo al siguiente calendario:

31 de marzo del 2012; si pagas tu cuota anual antes de esta fecha tendrás:

a) 40 % de descuento en la inscripción al Congreso Nacional Mazatlán 2012 (inscribiéndote antes del 31 de Agosto).

Casa AMOT, Juana de Arco No. 205, Col. Vallarta Norte, C.P. 44680 Guadalajara, Jal. México
Tels.+ 52 (33) 3616-6684, 3616-9377, 3616-7977, Fax 3630-4271,

administracion@femecot.com



FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, A.C. (AMOT)

b) Un boleto de participación para la rifa de un automóvil, misma que se llevara a cabo durante la ceremonia de clausura del Congreso Nacional Mazatlán 2012 (esta rifa es independiente de la tradicional rifa del automóvil que se lleva a cabo durante las clausuras de nuestros Congresos Nacionales, y no requieren de la presencia del beneficiario para hacerse acreedor al premio, en el caso de resultar agraciado).

Del 1º de Abril al 31 de Agosto; si pagas tu cuota anual dentro de estas fechas tendrás:

a) 30 % de descuento en la inscripción al Congreso Nacional Mazatlán 2012 (inscribiéndote antes del 31 de Agosto)

Posterior al 31 de Agosto; si pagas tu cuota anual después de esta fecha tendrás:

a) 10 % de descuento en la inscripción al Congreso Nacional Mazatlán 2012 aún inscribiéndote *en sitio* (durante el congreso)

Desde el año pasado, al momento de recibir tus cuotas en Casa FEMECOT, se te proporciona un número de folio, mismo que ayudara a facilitar cualquier aclaración.

Recuerda también que para que tu Sociedad tenga derechos plenos en la Asamblea Nacional, debe de tener al menos al 80% de su membresía al corriente de sus cuotas en la Federación.

Como estímulo adicional, tu Colegio recibirá becas para la inscripción al Congreso Nacional, si cumple con el 80 % de su membresía al corriente.

Esperamos que esta información te sea útil, quedamos a tus órdenes

**Atentamente
El Consejo Directivo**

**Dr. Jaime J. Gutiérrez Gómez
Presidente**

**Dr. Víctor Toledo Infanson
Secretario**

**Dr. Gilberto León Solís
Tesorero**

Consejo Directivo 2010-2012

Presidente

Dr. Jaime J. Gutiérrez Gómez

Vice-Presidente

Dr. Leonel García Mendoza

Primer Secretario Propietario

Dr. Víctor Toledo Infanson

Tesorero

Dr. Gilberto León Solís

Comisario

Dr. Sergio Quintero Hernández

Primer Secretario Suplente

Dr. Guillermo Carrillo Guerrero

Sub-Tesorero

Dra. María Teresa Zapata Villalobos

Segundo Secretario Propietario

Dr. Enrique Saldivar Farrera

Segundo Secretario Suplente

Dr. José Manuel Robles Barbosa

Consejo Consultivo

Coordinador

Dr. Ramiro Padilla Gutiérrez

Dr. Jorge Flores Mellado

Dr. Luis Santoscoy Gómez

Dr. Carlos González Bourillón

Dr. Raymundo González Quintanilla

Dr. Dagoberto Ramírez Gutiérrez

Dr. Rodolfo Ortiz Soto

Dr. Roque Yáñez Cantú

Dr. Gustavo Arenas Serna

Dr. Gerardo Huitrón Bravo

Dr. Juan Ramón Cisneros Ochoa

Dr. Mario A. Castellanos González

Dr. Alberto J. Quiroz Piña

Dr. F. Javier Pasos Novelo

Casa AMOT, Juana de Arco No. 205, Col. Vallarta Norte, C.P. 44680 Guadalajara, Jal. México
Tels.+ 52 (33) 3616-6684, 3616-9377, 3616-7977, Fax 3630-4271,

administracion@femecot.com